Sigue el Reto del Hampa, Más Asaltos en el Día

TRES ESTRELLAS DE ORO
TRANSPORTES NORTE DE SONORA
SERVICIO DE PRIMERA CLASE PULLMAN
DIRECTO A LA COSTA
TEPIC - MEXICO
17:45 HORAS SALIDA FACTURADO
17:45 HORAS SALIDA CAMIONES
VENTANILLA 17
CENTRAL CAMIONES DEL NAYAR
TELS.: 5-13-26
VENTANILLA 5
CENTRAL CAMIONES DEL NAYAR
TELS.: 5-13-26

diario Meridiano
EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION
MATUTINO
Miembro del Consejo de Directores de Diarios de Nayarit y de la Asociación de Profesionales de la Comunicación (APROCON)
Dirección General — José Luis David Alfaro.
inf. col 3 y 4
Tepic, Nay; Viernes 25 de Sep. de 1987. No. 316
ejemplar cuesta $300.00

Dr. Roberto Silva Pérez
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTORIO:
Av. México 157 Sur
Int. 3 Altos
PARTICULAR:
Eulogio Parra No. 422 Ote.
TEPIC, NAYARIT

Pese a Adversidades, Tabamex Opera con Números Negros

La CTM de Nayarit no Adquirirá la Fábrica Textil de Bellavista

Por ser una industria obsoleta e incosteable desde el punto de vista económico, la Federación de Trabajadores de Nayarit rechazó la oferta de adquirir la fábrica Textil Bellavista, que por enésima vez se fué a la quiebra.

En una entrevista concedida a Meridiano por el dirigente del sector obrero en Nayarit, Rigoberto Ochoa Zaragoza, dijo que por el momento la CTM no tiene contemplado adquirir ningun empresa en la entidad, debido a que no se adaptan a sus intereses.

En el caso de la textil de Bellavista el senador de la República simplemente expresó "los obreros no nos vamos a hacer de una empresa en deshonor, en la que ahora que no tiene remedio y que solo sirve para que

Por último el líder de los trabajadores manifestó que por el momento la CTM se opone a que los dueños de la fábrica desmantelen la maquinaria, debido a que representa un simbolo histórico del movimiento obrero nacional.

Recordando

por ANPECIS

PLETORA

Ahora hay plétora de magistrados abogados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. Ayer protestaron el Congreso el nuevo Cuerpo colegiado, integrado por los licenciados Ramón Toris Arias, Germán Rodríguez, Arturo Díaz López, Lourdes Yerena Galeana y Antonio Herrera López.

Entre los titulares hay jurisconsultos muy conocidos y estimados y otros no tanto, pero de los que se espera una labor eficaz pues, que enaltezca la idea de una justicia expedita, del nuevo Ejecutivo Lic. Celso Delgado Ramírez.

En los últimos años, el Tribunal fue motivo de preocupación de los jefes del Estado. De tres maestrados que operaban civil y penalmente en una única sala, el Gobernador Emilio presentó cinco a efecto de desahogar el creciente número de expedientes y proveer por el desarrollo de la crimi nalidad.

Lejanos están los tiempos en que el ramo de justicia era pobre y unilateral. Siguiendo la tra

Informe Realista y Alentador del Director de la Paraestatal, Alfonso Muñoz de Cote

En su informe, Muñoz de Cote aseguró que pese a las adversidades, la empresa que dirige opera con números negros. "Esta vez fueron pocos las cantidades, pero es preferible a que tengamos que pedir subsidios del Gobierno Federal", expliçó

Señaló que a pesar de que hay a mínimas utilidades, al mismo tiempo se procura mejorar las condiciones de vida de los campesinos tabacaleros. Reveló que ya fueron incorporados todos al régimen del Seguro Social y que se gestiona un programa de viviendas que beneficiaría inicialmente a los productores de Oaxaca.

La producción correspondiente al ciclo 86-87, expuso, fue de 47,628 toneladas en 35,269 hectáreas, 72 por ciento de la meta prevista.

"Hubo una reducción superior al 27 por ciento de la producción esperada a causa de las inundaciones que provocaron los desbordamientos de 3 ríos en Nayarit, así como por los fenómenos climatológicos registrados en otras zonas productoras de tabaco en el sudeste del país", admitió.

Aseguró que las lluvias torrenciales, vientos huracanados, granizadas y heladas que se produjeron en gran parte de la zona cultivada requirieron la adopción de inmediatas medidas de contingencia. Hubo un giro incondicional en el establecimiento de estrategias de corto plazo, sobretodo en el análisis de situaciones imprevistas y se adoptaron posiciones más flexibles y abiertas a la dinámica agrícola del sector tabacalero.

Tales medidas de urgencia dieron buenos resultados, definió Muñoz de Cote ante funcionarios de las secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria, Programación y Presupuesto, Contraloría General de la Federación y de Hacienda y de otras dependencias y organizaciones de productores que integran el consejo de administración de Tabamex.

Cubierto, el Mercado Nacional

La cosecha lograda por 27,702 productores de las estados de Nayarit, Jalisco, Veracruz, Chiapas y Oaxaca, Muñoz de Cote precisó que ha sido obtenida pese la calidad industrió requerida por los compradores mexicanos y del exterior.

"Debido al interés mostrado por la empresa continuó, las negociaciones con los industriales de esa actividad se mantuvieron en un clima cordial. Los precios de venta fueron incrementados en 12.3 por ciento en promedio".

Precisó que en lo que se refiere al tabaco negro, rubio, burley, quantico y la venta de exportación en 33 por ciento. Y en el Sumatra, en 39 por ciento.

Añadió que lo anterior en términos de valor agregado por kilógramo de tabaco significa beneficios adicionales para la empresa, así como un incremento en el número de los trabajadores requeridos.

Asimismo precisó que no obstante los daños causados por el temporal que azotó este ciclo agrícola, "se logró producir semilla de tabaco de excelente calidad y en cantidad suficiente para sembrar dos veces, si fuese necesario, el área total destinada a planteros del ciclo 87-88 en las variedades demandadas por los clientes. Agregó que se obtuvo semilla extra limpia por 1,520 kilos.

PASA A LA PAG. (8)

Recoge el Guante la Policía en su Lucha Contra la Delincuencia

Elisa Soldevado Orozco

De nueva cuenta han dado organizados retan a las policías municipal, judicial y Estatal, ésta ocasión, ayer asistieron el establecimiento SUDECO ubicado por la Av. Insurgentes de Tepic, de donde se llevaron varios millones de pesos y, simultáneamente, en el poblado "Corral del Jaguero", municipio de Ruiz, metralleta en mano tres sujetos interceptaron un camión repartidor de gas logran do un botín de 2 millones 500 mil pesos, producto de 15 venta de 500 cilindros de gas.

Sin embargo, el jefe de la policía judicial nayarita, Juan Manuel Pé- te", rez Medina aseguró que "esta prueba de fuego q' me pusieron los delincuentes para probarme tendrá una respuesta vigorosa y contundente".

Pérez Medina tiene confianzo: en que los mal hechores cometan el error de siempre, volver al lugar donde cometieron el ilícito.

Por otra parte, el director de seguridad pública estatal, Francisco Borrayo Ibarra afirmó : "Ya tenemos implemen tado el plan de operación inmediata y de un momento a otro, en todo el estado tendremos el cerco para detectar los focos infecciosos y tomar me didas contra de los mismos, cueste lo que cueste.

Fuente Política

Dentro de las curiosidades de nuevo oficial está el foguead cuerpo de represen tantes del "señor gobernador" para atender de las ocasiones del pueblo. Los integrantes de tan controvertido departamento continuan presentándose como si nada y su hijo de los oficina donde todos los días disfrutan con tenacidad fiera digna de un Leonidas espartano en el Paso de las Termápilas. En las oficinas del Comité Directivo Estatal del PRI se empezó a notar la reincorporación al trabajo de algunos militantes, entre los que destaca la figura de doña Carmen Sánchez, esforzada priísta que le entró de lleno al trabajo partidista. La incorporación de Luis Edmundo Flores Santana a la Subsecretaría General de Gobierno fue como ponerse un guante de seda. Pues es un personaje con amplia experiencia, precisamente en los campos de su actual incumbencia y más que nada tiene especial conocimiento en asuntos electorales. De lo anterior hace del bimo cuenta Barrios - Santana en su firmeza política.

Y lo que tuvo que pasar pasó. El Profesor Alejandro González Sánchez anda hechándole ea bailuzos al director general de administración, Jo sé Luis Barajas.

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) se adelantado al espolvoreado Emilio M. González. El que a los integrantes del Con valente a sus funciones y greso del Estado, un doceos en todos los demás cumento donde hacen sedencias del Ejecutivo, tra- rias denuncias en contra dicida en los encargados de de funcionarios del gabiasotar a los que piden au- nete formado por Emilio diencia. En fin no hay M. González Parra, exgopeor cargo que el que no bernador de Nayarit. Y quiere ver... También se ha no asunto, porque para dado otro caso similar, y es el pasado mes de agosto, del numeroso grupo de dió un taller con asesores en- campesinos que han cargos y actividades fisitrado en las antiguas oficinas de Ayu- cas, diariamente se hace dantes. Madrugan mucal, no un grupo de ocho millones de pesos, mientras quedarse tarea del área y que, en programa de electrificación rural, en los

PASE a la página (8)

Con la no Explotación del Cerro de San Juan Volverá el Buen Clima a Tepic

Definitivamente el buen clima volverá a Tepic con la no explotación del Cerro San Juan, pues aunque no lo quisiera-

mos creer, poco a poco se ha ido deteriorando la ecología de nuestra capital, dijo el subdelegado de SEDUE en la entidad, Juan de Dios Lomelí Mendriga] .

Reconoció el funciona rio federal que "efectivamente la explotación de material al cerro era alarmante, pero, por razones de índole político de las autoridades estatales no intervenían para frenar se empezó a hacer".

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología es solamente normativa y de ninguna manera precisa Lomelí Madrigal, es ejecutiva, es decir no podíamos ordenar que la explotación se suspendiera. Lo hecho por el gobernador Celso H. Delgado Ramírez es una prueba real de que en Nayarit se va a dar un cambio progresista en beneficio del pueblo.

No Estamos en Contra de las Opiniones de Nuestra Juventud: Sánchez Vázquez

La dirigencia estatal del PRI está abierta al pensamiento crítico, a los puntos de vista divergentes de los jóvenes militantes de nuestro partido; estamos plenamente convencientes que las opiniones políticas de la juventud robustecen ideológicamente al instituto político.

Estos son conceptos del presidente del CDE del PRI, Salvador Sánchez Vázquez, dirigidos a miembros del Frente Juvenil Revolucionario con los que se reunió en el salón de actos del propio edificio del partido.

Estoy cierto que debemos de recoger los puntos de vista divergentes de los jóvenes priistas y que la sangre nueva que rechabilita al partido, añadió el líder Sánchez Vázquez, quiere reafirmar que no estamos en contra de las opiniones tosudas de la juventud, fundamentalmente porque sabemos que con un partido de viejos no avanzaríamos e irremediablemente tiramos a la desaparición.

SUSCRIBASE A MERIDIANO.

Salvador Sánchez V.

Dep. Nayarit se Enfrentará a Palmac

POR GODMAR

El Dep. Nayarit tiene ante sí una gran oportunidad de obtener un resultado favorable que lo sitúen en la ruta del éxito, terminando de con esa titubeante campaña que la ha sumido en los últimos lugares de su grupo.

El encuentro es contra el colero Palmac y dado que esperaban para llevará a cabo en la población de Cocula, Jalisco, y ahí tienen los nayaritas la gran oportunidad de superarse para poco se pueden echar los compañeros a vuelo por el desempeño obtenido.

Siete puntos llevan los nayaritas y están urgidos de puntos si es que no quieren seguir navegando en los lugares bajos de la tabla de posiciones.

El juego será el sábado por la tarde y los muchachos que entrena Ramón Galván están concientes de que el sábado es el "ahora o nunca" para sus aspiraciones, pues un resultado adverso los dejaría muy mal parados tanto en la competencia como ante la afición nayarita.

YA PENSO DONDE COMER HOY?
la misión de Trinos
Lo espera
Pruebe su Comida Regional
Servicio desde la una de la tarde
Tels. 2 60 76 2 74 04

Discoteque
Restaurant
Bar
Alberca
Chapoteadero
Estacionamiento
MARINO inn Motel en San Blas
5-03-40 y 5-03-03

"SERVICIO VARELA"
Rep. de aparatos Domesticos
Flores Magón 13 — tel 2—05—67 Col el Mirador (INFONAVIT)
Tepic, Nayarit

Microtelemática y Sistemas
Computadoras...
Programas...
Accesorios...
Asesoría...
Servicio...

Cinemas INSURGENTES
"VEAN BUEN CINE CINEMAS INSURGENTES LO INVITAN"
SALA 1
Aventuras de un Lobo Adolescente.
La película [illegible] una comica que Ud. haya visto
Horario: 4:10 y 6:00 7:50 y 9:40
Dom. desde las 2.10
SALA No. 2
"SIN PIEDAD"
Cuando la pasión no tiene límites... hay que vivir sin piedad. con Richar Gere.
4.10 y 6.00 7.50 y 9.40
Dom. desde las 2.10
Teléfono 2-21-80 y con Estacionamiento

CINEMAS DE LOS RIOS
SALA 1
ALAS DE LIBERTAD
Una experiencia exaltante distinta a todas que Usted haya visto antes.
Prox. Sin lugar para esconderse.
Horario 4, 6, 8, y 10
SALA 2
LA PREMUNICION
(Más allá del poder de El exorcismo) (está mundo del Terror). Richard Lynch
Prox. Ey Ultimo Dragón
4—6—8—10
SALA 3
PRISIONERAS AL DESNUDO
¡Detrás de las rejas no existen límites!
Prox. Avalancha Espress
Horario 4, 6, 8, y 10
SALA 4
Por segunda semana Halcón
HALCON No peleó ni por dinero, ni por gloria. sus razones eran más valiosas que su propia vida. Silvester STALONE.
4-6-8 y 10
Unico Dia 4 de Octubre
Código Murphy con Charles Bronson.
Teléfono: 2—65—14

Carta Abierta

En Nayarit, como en pocos estados de la República, tanto en el campo como en la ciudad, el problema de la vivienda es muy yaguda. Este problema afectaba principalmente a un gran número de pobres y capas medias de la población.

No dejamos de reconocer que durante el régimen del ex-gobernador Emilio M. González se le dió especial atención a este grave problema; sin embargo, debido a la crisis económica que continúa haciendo estragos en el campo aumentando la migración de éste a las ciudades y por el aumento natural de la población aún este problema persiste.

En el lapso de los últimos meses del anterior sexenio, Emilio M. González pretendió dotar de un buen número de lotes a miles de familias que aún no contaban con él; logró cumplirles a sindicalizados, pensionados y trabajadores del Gobierno del Estado en General. En el caso de cientos de familias pobres, no asalariados, agrupados en la USI-5 de Febrero y del Campamento Francisco Villa del PMS y otros grupos más, por la ineptitud y el burocratismo de Diego Aguilar, director de la COEDUE, de Sergio García Ramírez, director del INVINAY y del Gobierno del Estado, por no haber defendido a tiempo la venta ilícita que hacían los ejidatarios, de los terrenos recién expropiados para la reserva urbana de la ciudad de Tepic, no se pudo cumplir con la ansiada dotación.

Desesperados porque desde hace meses están realizando los estudios de demanda, comprobándose nuestra necesidad, de la falta de casas, del aumento desenfrenado de las rentas y del retiro de los funcionarios con quienes habíamos hecho los compromisos, nos posesionamos, el sábado a las 6 de la mañana, de un predio propiedad del Gobierno del Estado, ubicado a un costado de la planta de Tabamex, con la intención de llamar la atención sobre nuestra urgente necesidad y exigir que las nuevas autoridades del INVINAY y el propio gobernador Celso Humberto Delgado Ramírez diera solución a nuestras demandas bajo los compromisos ya contraídos con las autoridades del régimen anterior.

Nuestra toma de tierra nos fué levantada el lunes a las 22 horas con el compromiso del gobernador Celso H. Delgado de dar solución a nuestras exigencias a más tardar el 10 de octubre del presente año. Tenemos confianza que éste compromiso se cumplirá.

El espíritu de nuestras organizaciones para entablar el diálogo con el Poder Público para la búsqueda de soluciones a nuestros problemas, nunca ha sido de enfrentamiento o de intransigencia, sino de sensatez y de flexibilidad.

Somos parte de organizaciones sociales que desde hace años hemos sido gestores de mucha de las demandas populares que en esta coyuntura de crisis se ha incrementado. Merecemos trato y respeto, porque nuestras exigencias y formas de lucha siempre han estado apegados a los Derechos Constitucionales.

Aclaramos que esta lucha por suelo para vivienda se encuadra dentro de las jornadas nacionales por el "Año Internacional de los sin techo". Esta jornada culminará con un acto frente al edificio de la ONU en Nueva York U.S.A. y con la realización en esa misma fecha, de actos simultáneos en todo el país, impulsados por las principales organizaciones urbanas (CONAMUP, CUQ, Asamblea de Barrios, etc.) y del Frente Continental Latinoamericano de Organizaciones Comunales.

¡Exigimos el cumplimiento de la entrega de lotes para nuestras organizaciones!

¡Viva el Año Internacional de los Sin Techo!

USI-5 de Febrero CONAMUP.

Campamento "Francisco Villa" del PMS.

Responsable: Jaime Cervantes Rivera.

¡Compadres, comadritas de Tepic! el próximo sábado 26 de Septiembre a las 12:00 Hrs. estaré con ustedes en CONASUPO Insurgentes (Plaza Insurgentes) realizando concursos, dando miles de pesos en regalos y ofertas super especiales.

¡NO FALTES!

50 AÑOS MILLONES

50'000,000. EN PREMIOS

(Primer premio, un auto TSURU'87)
Compre más barato y ¡gane!

OFERTAS DEL DIA

50% TODOS LOS PRODUCTOS VIVA, FUD y SN. RAFAEL DE DESCUENTO

30% MIEL KARO de 340 grs. DE DESCUENTO

50% TODOS LOS PRODUCTOS SIMIX, KIR y DUBY DE DESCUENTO

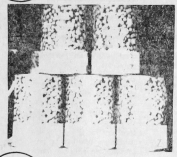

2x1 CHICHAROS Y ZANAHORIA HERDEZ de 450 grs.

2x1 CREMA ATRIX y NIVEA

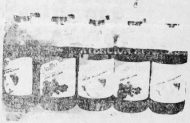

2x1 JUGOS del VALLE de 355 ml SIX PACK de $ 2677.00

MAMILA CURITY TRIPLE DE $ 711.00 a $ 498.00

PLATO HONDO SOPERO DE $ 1160.00 al 2x1

DETERGENTE ALIANZA DE $ 1080.00 a $ 756.00 Kg

PLATANO (diversas variedades) JITOMATE y LIMON
PAGUE 1 KILO y LLEVESE 2 Kgr.

NECTARES JUMEX de 355 ml de $ 429.00 PAGUE 2 Y LLEVESE 3

GALLETA DANESA VAINILLA 30% DE DESCUENTO

DESODORANTE MISTRAL ROLL-ON de 60 y 90 ml. al 2x1

ESTAS Y OTRAS OFERTAS SORPRESAS ESPERELAS

BASES DEL SORTEO:

1. Por cada $1,000 de compra, recibe un boleto que le da derecho a participar en el 2o. sorteo. Usted los podrá con los datos personales y domicilio en los talones de los mismos. Conservelos y conserve el ticket completo y original de la compra.
2. El primer sorteo se llevará a cabo el 25 de octubre y el segundo será el siguiente.
3. Los boletos le dán derecho a participar en el segundo sorteo.

OFERTAS VALIDAS ESTE 26 DE SEPTIEMBRE

Para comprar lo mismo y más barato.

Primero conasupo

CARTA A

Los Criterios técnico - jurídicos y decisiones contenidas en el pres
Notarios Públicos en ejercicio en el Estado y por consecuencia con
sentación ostento según documento público suscrito por todos, men
y estilo son de mi absoluta y personal responsabilidad".

GERMAN

C. Lic. Celso Humberto Del-
gado Ramírez.

Gobernador Constitucional
del Estado de Nayarit.

Palacio de Gobierno.

En el Periódico Oficial,
Organo del Gobierno del Es-
tado de Nayarit, Tomo
CXLII, Número 16, corres-
pondiente al día veintidós de
agosto del presente año
—(que materialmente se pu-
so en circulación la última
semana del pasado régimen
de gobierno estatal)— apa-
recen publicados sendos
acuerdos del C. Gobernador
Constitucional del Estado C.
Emilio Manuel González Pa-
ra fechados el día diecinue-
ve de los propios mes y año,
mediante los cuales con su-
puesto fundamento legal en
los artículos 7,16 y Segun-
do Transitorio de la Ley del
Notariado, se confieren a
los C.C. Jorge Arturo Parra
Carrillo, José Lucas Vallar-
ta Chan, José de Jesús Rio-
jas Retes, Jorge López Gu-
tiérrez, Alfonso Nanclo Cer
vantes, Eliseo Mayorquín
Flores, Ramón Aguilar An-
drew, Adán Meza Barajas,
David Horucio Salas Ste-
phens, y Bartolo Ruiz Ibarra,
sendas designaciones pa
ra ocupar la titularidad de
las Notarías vacantes y que
fueron creadas mediante la
Ley del Notariado para el
Estado de Nayarit contenida
en Decreto 7027 del H Con
greso del Estado, publicada
en el Periódico Oficial co-
rrespondiente al día 28 de
enero del presente año.

Dejamos a salvo la perso-
nalidad de los favorecidos
por el C. Emilio M. González
como Gobernador ya que no
está en nuestro ánimo hacer
consideraciones ni emitir
juicios en favor o en su con
tra.

Por el contrario, veríamos
con agrado el ingreso al No-
tariado de algunas, que no
de todas, de las citadas per-
sonas siempre que se siguie-
ran los procedimientos legales
adecuados y su ingreso
no obedeciera a actos que
constituyen verdaderos atra-
cos.

No obstante, cometería-
mos un acto de grave irres-
ponsabilidad, si permaneciéra-
mos callados y no destacá-
ramos las irregularidades de
que adolecen las designacio-
nes respectivas cautelándonos ha-
cer públicos los criterios ju-
rídicos relacionados con ta-
les designaciones así como
nuestra posición y actitud
respecto de la peligrosa situa
ción de inseguridad jurídica
creada a virtud de la capri-
chosa cuanto irreflexiva ac-
titud del C. Emilio M. Gon-
zález como Gobernador del
Estado, haciendo pública
nuestra advertencia sobre
las graves consecuencias
que pudieran generarse en
perjuicio de las personas
de fé pública ante las recien
temente designadas como
notarios.

Solicitamos igualmente la
inmediata intervención de
Ud. C. Lic. Celso Humberto
Delgado Ramírez, Goberna-
dor Constitucional del Esta-
do, a fin de hacer cesar la
anómala situación en benefi-
cio del pueblo y el restable-
cimiento del orden jurídico
gravemente violado decla-
rando la nulidad de las de-
signaciones por haberse ex-
pedido con fraude a la Ley,
que acudieran en demanda
dejándolas sin efecto pre-
vias las formalidades del ca-
so.

Para la mejor inteligen—
cia del problema nos permi-
timos establecer los siguien-
tes:

ANTECEDENTES LEGA-
LES Y DOCTRINARIOS:

I.—El Título Segundo de
la Ley del Notariado —(en
adelante, simplemente "la
Ley")— contiene: entre
otros, los Capítulos Primero,
Segundo y Tercero que se
refieren, respectivamente y
de acuerdo a lo que indican
sus títulos a: a) :— "REQUI
SITOS PARA OBTENER
LA PATENTE DE NOTA-
RIO"; b) — "DEL NOM-
BRAMIENTO DE LOS NO-
TARIOS PROPIETARIOS Y
SUPLENTES" y; por últi-
mo: c):— "DEL EJERCI-
CIO DEL NOTARIADO".

Pasemos a sencionar el
contenido de los Capítulos
enunciados:

a):— El artículo 7o. com-
prendido en el Capítulo Pri-
mero del Título Segundo de
la Ley, dice que para obte-
ner el nombramiento de No-
tario, se requiere:

I.— Ser mexicano por na-
cimiento; II.— Haber cum-
plido treinta años; III.— Te
ner título de Licenciado en
Derecho, registrado en los
términos que establece la
Ley de Profesiones y con cin
co años cuando menos de
ejercicio profesional, en el
Estado de Nayarit; IV.— No
padecer enfermedad habi-
tual que impida el ejercicio
de las facultades intelectua-
les ni impedimento físico que
se oponga a las funciones
de Notario; V.— No haber
sido condenado por delito in-
tencional ni estar sujeto a
proceso penal; VI.— No ha-
ber sido cesado del ejercicio
del Notariado dentro de la
República; VII.— No haber
sido declarado en quiebra o
concurso de acreedores, sal-
vo que haya sido rehabilita-
do; VIII.— No ser ministro
de culto religioso, y; por úl-
timo cabe destacar: IX.—
APROBAR EL EXAMEN
CORRESPONDIENTE.—

b):— El Capítulo Segun-
do del Título Segundo de la
Ley titulado "Del Nombra-
miento de los Notarios Pro
pietarios y Suplentes" esti-
pula que cuando estuviere
vacante una Notaría, el Con
sejo del Colegio de Notarios
publicará un anuncio en el
Periódico Oficial del Estado
convocando a quienes pre-
tendan obtener dicho nom-
bramiento y en el plazo de
diez días hábiles siguientes
a la fecha de publicación, los
pretendientes acudirán ante
el Consejo solicitando ser ad
mitidos a examen; se señala
rá día y hora para su cele-
bración, dándosedas a cono-
cer a los solicitantes cuan-
do menos con quince días de
anticipación a la fecha del
examen a efecto de que DE-
MUESTREN HABER CUM-
PLIDO CON LOS REQUI-
SITOS ESTABLECIDOS EN
EL ARTICULO 7o. DE LA
PRESENTE LEY.— (Arts.
10 y 11 de la Ley).

Continúa la Ley estipulan
do las formalidades del exa-
men; en que consistirá este,
cómo se integra el jurado y
se levanta el acta del exa-
men, que firmada por los cin
co sinodales se remite por
el propio Consejo Directivo
del Colegio de Notarios.
—(CONJUNTAMENTE con
LA DOCUMENTACION
CON LA QUE SE ACREDI-
TE QUE LOS TRIUNFADO-
RES EN EL EXAMEN SA-
TISFACEN LOS REQUISI-
TOS DEL ARTICULO SEP-
TIMO):— el Ejecutivo del
Estado el que: confiere a la
facultad estipulada por el ar-
tículo 16, pero: —COMO SE
COLIGE DE LO ANTE-
RIOR— RESTRINGIDA por
el contenido de los precep-
tos 7 a 15, expedirá la paten
te si a su juicio la persona
o personas, ya calificadas
respecto de su capacidad
técnico—jurídica por el Co-
legio, cumplen idónea para
ocupar el cargo.

Véase cómo la Ley no otor
ga al Ejecutivo una facultad
continuada, o limitada, sin
sujeción a ningún orden: lo
cual es congruente con la te
sis doctrinal que sostiene el
que dentro de un régimen
democrático y de estricto de
recho, la función pública emi
ce el Estado; no es algo que
le pertenezca en propiedad
particular, del Gobernador y
pueda ser regalada como un
favoritismo y sin cortapisas
alguna.—

En esencia, es el Colegio
al que toca revisar la docu-
mentación que acredita los
extremos del artículo sépti-
timo; calificar la capacidad
técnica y jurídica de los pre
tendientes; efectuar la pre-
selección de aquellas perso
nas que mejor garanticen
el servicio más eficiente de
la fé pública en beneficio
del pueblo y en si Ejecuti-
vo como representante del
Estado y como órgano del
mismo, al que corresponde
realizar la selección última
y otorgar la patente en fa-
vor de la persona que, de
entre las previamente pre-
leccionadas por satisfacer
los requisitos legales y por
su capacidad técnica, estime
más idónea —políticamen-
te— para ocupar la vacante.

c).— El Capítulo Tercero
del Título Segundo de la
Ley, que se refiere a "DEL
EJERCICIO DEL NOTA-
RIADO", prevee:

"Artículo 19.— Para que
el Notario Titular y su Su-
plente PUEDAN DESEM-
PEÑAR EL EJERCICIO del
NOTARIADO, NO BASTA
QUE OBTENGAN EL NOM
BRAMIENTO, SINO QUE,
ADEMAS DEBERAN SA-
TISFACER LOS SIGUIEN-
TE REQUISITOS: I.—
II.— III.— OTOR-
GAR LA PROTESTA LE-
GAL ANTE EL CONSEJO
DEL COLEGIO DE NOTA-
RIOS DENTRO DE LOS
TREINTA DIAS SIGUIEN-
TES A LA FECHA DE S
NOMBRAMIENTO.— IV
Establecer la Notaría en el
lugar en que va a desem
ñar su cargo dentro de
treinta días siguientes a
fecha en que se otorgó
protesta".

Obsérvese cómo la Ley o
forma un todo armónico
relación a los tiempos y
tintas etapas; el previo y s
terior a la designación cu
do puntualiza claramente
requisitos a satisfacer
parte del pretendiente; lu
go, sobre de la forma
convocar a todos aquell
pretendientes que satisfag
los requisitos establecid
las formalidades para su se
lección y las formalidades
queridas para su incorpora
ción al Colegio de Notario
existente la protesta corre
pondiente y; por último, s
ra iniciar y ejercitar sus fu
ciones como fedatario pú
co.

Ninguna de las person
designadas rindió la pro
ta ante el Consejo del Co
legio de Notarios en cu
plimiento a lo dispuesto
el Artículo 19 de la L
(comprendido dentro de el
pítulo Tercero de la Ley q
conserva su plena vigenc
y dentro del término de tre
ta días siguientes al de
fecha de su designación.

Por otra parte, el Colé
de Notarios se encuen
Materialmente Impedido
ra tomarles la protesta
Ley, sin la cual, se encue
tran inhabilitados a ac
der al ejercicio del notar
do según imperativo cat
górico en la fracción IV
propio artículo 19.

En efecto, la toma de p
testa implica un acto so
ne y de personal cumpl
al ser calificado al ejercic
tarial, a la vez que cons
va la responsabilidad del
y se vive al cumplimiento
las obligaciones legales q
rigen el ejercicio del no
riado y de carácter social
su desempeño de la fé
blica y, por parte del Co
gio, de vigilar su ejercic
pero también de defend
solidariamente cuando s
injusticia se pretenda com
ter en su contra.

Ninguna disposición
ha sido presentada o ha

BIERTA

ueron aprobadas expresamente por la absoluta mayoría de los
inión oficial del Colegio de Notarios del Estado cuya repre-
Cualquier otra expresión u opinión de otra índole, redacción

AN SERAFIN.

la vista el Colegio
a acreditar que ca-
de los favorecidos
e los requerimientos
ículo séptimo de la
En tal sentido sólo
a muy dudosa afir-
de los C.C. Emilio
ñez Parra y Jorge
Parra Carrillo —
n favorecido con una
de Notario)— que
respectivos carácte-
Gobernador y Secre-
eneral de Gobierno
tiene en los acuerdos
rito.

ntemente, y vistas
manecías, el dicho
personas, así aparez
to en el Periódico
no nos merece fé ni
alguno y así, cabe la
te interrogante:

so podría el Colegio
na protesta y admitir
pimiento a personas de
Ignora sus cualida-
decir, si son profesio-
el derecho con título
expedido; si
con la edad estable-
tienen experiencia
ental y sobre todo si
las características mo
de capacidad técnica
desempeño de la fun-
ones fedatarios? Quién
te imponer al Colegio
ración de tomar la
, como Notario al
de su puesto de Se-
de Gobierno ejecu-
ude a la Ley?

Es del conocimiento
el que en forma sub-
a se incluyó en la Ley
ular Segundo Transi-
que no formó parte del
original de la Ley
Redacción tuvo in-
ón el Colegio; Pre-
pudo ser reiterada y pú-
ente en el opuesto el
de Notarios y que
el Ejecutivo del Esta-
esta única vez tendrá
dad de nombrar a los
a de las desarracia-
que se refiere esta
que se llenen los re-
a que se refiere el
Segundo, del Títu-
el presente Ordena-

gados los anteriores
entes, el Colegio de
el Estado de Na-
en base en las consi-
nes legales siguientes

sostiene—

PRIMERO.- Son legalmente nulas las designaciones de notarios públicos realizadas por el Gobernador Emilio M. González en favor de las personas indicadas al inicio de este oficio, porque:

No fueron satisfechos los requisitos previstos en el art. séptimo de la Ley del Notariado que por quedar comprendido en el Título Segundo Cap. Primero de la Ley, cuya vigencia no fue suspendida en forma alguna por el artículo segundo transitorio antes transcrito.

Suponiendo sin conceder que las personas beneficiadas con las designaciones hubiesen llenado los requisitos contenidos en las fracciones I a VIII del indicado precepto, es indudable que omitieron presentar el examen previsto en la Fracción Nove na y el Ejecutivo careció, de fundamento legal para efectuar las designaciones dado que el citado artículo séptimo tuvo, en su oportunidad y continúa teniendo pleno vigor. Luego, Emilio y su secretario de Gobierno mienten al afirmar que los citados requisitos fueron satisfechos.

Por otra parte, si aceptamos que el Capítulo Segundo quedó temporal y momentáneamente sin efectos en virtud de lo dispuesto en el art. segundo transitorio, cabe preguntar como es que el Ejecutivo funda sus designaciones precisamente en el art. 16 de la Ley que pertenece al propio Cap. Segundo, lo cual significa una grave contradicción. ¿Cuáles requisitos quedaron vigentes? ¿Cuáles quedaron vigentes?

Es claro el que por medio del art. Segundo Transitorio se pretendió -(en forma burda y torpe, por cierto)- eliminar el requisito del examen previo a la expedición de la patente a fin de asegurar el acceso al Notariado a los beneficiarios del entonces gobernador y de su Secretario General de Gobierno sin intervención alguna del Colegio de Notarios. Nada más que a sus autores, simplemente se les olvidó de suprimir las disposiciones previas y posteriores a la designación de jando los Capítulos 1o. y 3o. sin duda alguna, plenamente vigentes.

SEGUNDO.- Las personas de que se trata, no obstante haber sido favorecidas con sendas designaciones como notarios, están impedidas para el ejercicio de las funciones notariales en virtud de lo previsto por el art. 19 de la Ley, comprendido en el capítulo Tercero del Título Segundo de la misma.

La seguridad jurídica se encuentra gravemente afectada en el caso de que los designados como Notarios ejerzan y realicen actos notariales los cuales estarán afectados de nulidad no convalidable por haberse otorgado en favor de personas que recibieron sus designaciones en procedimientos realizados con fraude a la Ley.

Para terminar, el COLEGIO DE NOTARIOS no pretende erigirse en factum en la designación de los notarios en el Estado; ni personalmente tenemos interés alguno en favorecer o perjudicar a persona alguna al proponer que hemos propuesto y aquí ratificamos nuestra proposición en el sentido que sean Notarios designados por la Asociación Nacional del Notariado Mexicano y por la Academia Mexicana de Derecho Notarial y cuya imparcialidad esté fuera de toda duda los que organicen de hecho los examenes de oposición a fin de garantizar el acceso de los más aptos.

Pretendemos dignificar el Notariado Nayarita y evidente que está dentro de las funciones del Colegio el coadyuvar con el Estado y con el Gobernador a garantizar la seguridad jurídica en el ejercicio del notariado, la honorabilidad y la moralidad de sus miembros y de la legitimación de los actos de fé públics; sobre todo en este momento en que el Estado requiere reforzar su base productiva atrayendo inversiones; el establecer sociedades, industrias, negocios y operaciones de transmisión de dominio y posesión que requieren de profesionales del derecho especializados que le den al mar co jurídico plena vigencia.

Por lo expuesto a Ud., C. Gobernador del Estado A Ud., y ante Ud., respetuosamente pedimos, solicitamos y dejamos asentado:

Entre tanto resuelve Ud., sobre dejar sin efectos los nombramientos de notarios a que se alude en este ocurso, ordene a quien corresponda suspender la entrega y autorización de libros, sellos y demás efectos de los mismos nombramientos a fin de evitar mayor perjuicio al orden público.

Por las razones expuestas en este ocurso, se tenga al Consejo Directivo del Colegio de Notarios manifestando que se negaría a tomar la protesta a las personas ilegalmente designadas las que, por consecuencia estarán impedidas para el ejercicio del Notariado hasta en tanto se satisfagan los requisitos legales pertinentes.

Tenemos plena conciencia que el problema que nos ocupa no se genera en su administración cotará resolverlo por lo que nos reiteramos incondicionalmente a sus órdenes para aclarar, ampliar y exponerle nuestros criterios en caso de que Ud., lo juzgue necesario.

PROTESTAMOS NUESTRA RESPETUOSA ATENCION.

Tepic, Nayt., 24 de Sept. de 1987.

Por el Colegio de Notarios del Estado de Nayarit.

El Presidente del Consejo Directivo.

LIC. GERMAN GOLDMAN SERAFIN.

NOTA: Una vez redactado el presente documento, con sorpresa nos fue presentado un ejemplar del Periódico Oficial de los mismos Tomo, Número y fecha al referido al inicio del presente documento el cual adiciona a la lista de personas favorecidas con patentes de Notarios los nombres de: Ismael Hermosillo Hernández, Miguel Angel Cano Preciado y Catarino Jiménez Castañeda, cuyos nombramientos adjetivo, al igual que el de los antes relacionados, de nulidad por haberse expedido con fraude a la Ley y deben quedar sin efecto por las mismas consideraciones y fundamentos legales expuestos anteriormente.

Resulta verdaderamente incongruente el que el Periódico Oficial pueda ser tan fácilmente alterado y modificado.

¿En dónde queda la credibilidad y la confianza en los actos de Gobierno que deben ser publicados por su Organo Oficial?

¿No es esto prueba real de ligereza e irresponsabilidad del Gobernador E. González en una de sus últimas francachelas en el poder? .

Imperquimia
"TEPIC"
Protege
Sus techos, lozas, albercas cisternas, muros, pisos industriales canchas de tenis, asfaltos madéras metal, etc., etc., etc.
Ofrecemos
Venta y aplicación de impermeabilizantes en frio y caliente, aditivos, adhesivos, pinturas, esmaltes, epóxicos y aluiados.
Imperquimia "TEPIC"
GARANTIA DE CALIDAD
Av Insurgentes No 219 Pte Tel 3-30-03

Antiguo y Prestigiado
Bufete Jurídico SAUCEDO
ASUNTOS JURIDICOS EN GENERAL Y NOTARIA —Abogados—
J. César Saucedo Castillo
J. Daniel Saucedo Castillo
NOTARIO PUBLICO No. 4
Para consultas Acuda a los Telfs. 2-01-39 y 2-00-73 Av. México No. 53 Norte.
Tepic, Nayarit.

DEPORTES Meridiano

El Sábado Semifinales del Futbol Estatal

Chapultepec Vs. Santiago y Puga Vs La presa, son los encuentros q' para el próximo sábado habrán de verificarse en el Estadio Olímpico Nicolás Alvarez Ortega, dentro de las semifinales del futbol del campeonato estatal jugándose en horario nocturno para mayor comodidad de los aficionados.

Este duelo que registrará un enfrentamiento entre el futbol de la capital y de la provincia, habrá de iniciarse a las 18 horas, (seis de la tarde), con el encuentro entre Chapultepec Vs Santiago, mientras que en el estelar, se enfrentan Puga (el campeón) contra el equipo sorpresa que dirige Quirino Alcántar, La Presa, uno de los cuadros que se han perfilado entre los favoritos para llevarse el campeonato.

EN LA ACTUALIDAD, LA PALABRA IMPRESA ES MAS IMPORTANTE QUE NUNCA.
NECESITAMOS LEER MEJOR, ESCRIBIR MEJOR, Y COMUNICARNOS MEJOR.
PARA SU PUBLICIDAD 2-06-30 2-01-45
Meridiano

BOTICA CRUZ ROJA
50 AÑOS DE PRESTIGIO
AL SERVICIO DE SU SALUD
ALLENDE Y VERACRUZ
TEPIC NAYARIT

Joyas
CESSAR
JOYERIA Y RELOJERIA
ARTICULOS PARA TODA OCASION
ANILLOS DE GRADUACION
900 Y PLATA
ZAPATA 82-B PTE.
TEPIC, NAY.

DIBUJOS DE logotipos planos arquitectonicos
GUSTAVO
DE DIOS URENA
DOM PART MORELOS 666 PTE COL N CASAS
INFORMES A LOS TELS. 2-66-30 Y 2-01-45

La Casa del Pintor
A. Nervo No. 113 Pte.
Lo que Ud. esperaba, una tienda en el centro especializada en pinturas para todos los usos:
LACAS VINILICAS ESMALTES IGUALMOS COLORES
MEJORAMOS CUALQUIER PRECIO

NOTARIA PUBLICA
Lic. Rosa María Jiménez de Careaga
NOTARIO PUBLICO No. 12
Avenida Juárez No. 63-Tel 2-32-36
TEPIC, NAYARIT

Dr. José Angel Ramírez Quintero.
CARDIOLOGO
UNAM. INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA.
Consultas de Lunes a Sabado de « 9 a 13» Hs
CALLE LEON 74 NTE. TEPIC. NAY.
TELEFONO 2-50-40.

Dr. Francisco J. Valerio Handal
Medicina Interna
Gastroenterología Electrocardiografía
U.A.G. U.N.A.M.
Post-Graduado Centro Hospitalario 20 de noviembre ISSSTE
Horas de consulta de 16 a 20 horas
Consultorio Av. Allende 42 Ote. Teléfono 2-49-79
Domicilio Particular Calle Genaro 8 Cd. del Valle Radio Teléfono 2-33-40 Clave 776

Pueblo y Gobierno del Municipio de San Blas

Expresan su más amplio reconocimiento al Gobernador Constitucional de Nayarit

Lic. Celso H. Delgado Ramírez

Por la intensidad de su Plan Estatal de Desarrollo que contempla nuestro puerto, como una de sus obras prioritarias en el avance del Nuevo Nayarit, vinculado así

a resaltar a un pueblo que desde siglos ha sabido trabajar en pro de las mejores causas

ATENTAMENTE

Dr. Raúl Hermosillo Hernández

PRESIDENTE

San Blas, Nayarit, 24 de septiembre de 1987.

Hoy en día la educación de sus hijos requiere de especial cuidado y seriedad

Una educación básica sólida constituye el cimiento sobre el que se edifica una preparación suficiente para enfrentar los retos del porvenir.

Colegio Primaria Particular

'PESTALOZZI'

Incorporado a la Srta. de Fomento Educativo Clave No. 18PPR0047V

OFRECE LOS SIGUIENTES SERVICIOS

- Programas Oficiales de la SEP
- Admisión de Alumnos de Ambos Sexos a fin de mejorar su desarrollo Bio-Psico-Social
- Taller de Orientación Psico-Pedagógica dirigida a Padres de Familia
- Educación Personalizada.
- Material Didáctico Reforzado y
- Curso Lonitudo con el fin de Garantizar la Calidad de la Enseñanza

INSCRIPCIONES ABIERTAS.

Lo esperamos en Sierra de San Juan No. 29

Frace Jardines de la Cruz Tel 7-21-20

Recordando..

bernador Francisco Ramírez Romano que nombró a un licenciado Espondá, que entre paréntesis no era titulado y ha cidedeje el favor el Ejecutivo Interino le extendió un título "colorado" a título de suficiencia.

RECORDANDO..

así, con tiempos magros y de esperanza, el Supremo Tribunal de Justicia fue avanzando hasta que llegaron los Gobiernos de Juventino Espinosa, Gilberto Flores Muñoz que vieron con mejores semblantes de ecuanimidad y de coro lo que debería ser jey, justicia, represión de los delitos y una tranquilidad social en nuestras golpeadas ciudades y campos labrantíos.

Para ello, fue necesario importar abogados especialmente de Guadalajara, al punto que la prensa lanzaba el grito de "Nayarit para los Nayaritas". Un día el Lic. José Luis Herrera magistrado y luego Srio. Gral. de Gobierno, declaró que el estado se desempeñaba más fácil y conveniente con abogados titulados, aunque fueran extraños a nuestro medio. Así fue como aparecieron por aquí abogados buenos unos y [illegible]eros otros como Adolfo Riestra, Rubén Guzmán y Guzmán, Garibi, Díaz Vélez y esposa, y otros muchos.

Comenzaron a llegar abogados ansiosos de las nuevas generaciones nayaritas que estudiaban en Jalisco y así comenzó a funcionar un ramo de justicia con jurisconsultos propios hasta que al fin se creó la Universidad del Estado de Nayarit y ahora hay profesionistas de esa especialidad, para aventar p'arri ba, como una promesa de imponer la jey a la maldad y a la transgresión humana...

TIANGUIS DEL AUTOMOVIL

¿DESEA COMPRAR O VENDER SU AUTOMOVIL?

VISITENOS SABADOS Y DOMINGOS DE 08 00 a 15 00 HORAS

Av México y Fco Márquez

Frente a INFONAVIT

CONTAMOS CON CAFETERIA

FUNERALES CRESPO

DURANGO 308 NTE TEL 3-20-00

MORALIDAD

PUEBLA Y ALLENDE TEL TEPIC 2-13-59 2-13-57

ECONOMIA

TALLER MECANICO DE JUVENTINO GOMEZ

TRABAJOS DE TORNO EN GENERAL

Soldaduras Eléctricas y Aluminio

RECTIFICACION DE MOTORES

Rectificadora de Superficies Torcidos Contamos con Prensa para 100 Toneladas

San Luis 44 Sur Casi Esquina con Abasolo TELEFONO 2-16-51

Funerales Crespo S. A. de C. V.

Solicita Empleado para Guardias Nocturnas

REQUISITOS:

–Edad mínima 20 años

–Sepa manejar y tenga licencia

–Dos cartas de recomendación.

Interesados acudir a Durango 307 norte con solicitud llena.

ATENCION APRECIABLE PUBLICO

Refaccionaria "SAN LUIS"

Se pone a sus apreciables órdenes ofreciéndole refacciones para Camiones Autobuses y Automóviles en general con precios rebajados.

San Luis No. 324 Sur Col San Antonio

Tel 3-30-32 TEPIC NAYARIT

Comercial mexicana

tenemos Espíritu de Cambio

Ofertas Válidas del 25 al 27 de SEPT
De los precios marcados pida sus desc. al pagar.

40% descuento TODOS LOS Estambres

40% descuento TODOS LOS Catres

40% descuento TODAS LAS Sábanas

40% descuento TODAS LAS Camisas P Niño Marca "MEDALLA"

40% descuento TODOS LOS Pantalones P Niño marca "GACELA"

TODAS LAS Colchas 40% descuento

40% descuento TODOS LOS Juguetes MARCA "I G A"

40% descuento TODAS LAS Toallas

Tapetes y Respaldos P Automóvil 40% descuento

...y muchas mas en toda la tienda

Lic. Jose Luis Bejar Fonseca
NOTARIO PUBLICO
Lic. Hector M. Bejar Fonseca
CONSULTOR JURIDICO
Zacatecas Sur 93 (Altos)
Tepic Telfs. 2-47-78 y 2-47-79

diario **Meridiano**
EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION MATUTINO

Miembro del Consejo de Directores de Diarios de Nayarit y de la Asociación de Profesionales de la Comunicación (APROCON)

Almacenes García
Tel. 2-06-84
Todo para el Hogar
AV. MEXICO Y CALLE UERDO.

Tepic, Nay; Viernes 25 de Sep de 1967. No. 316

Agradecimiento

El profesor Juan Hernández García y sus hijos
Ana Bertha,
Irma, Oscar Misael, Laura Griselda, Norma, César Hugo y Juan Manuel Hernández Peña.

Agradecen profundamente a sus familiares, amigos y compañeros de trabajo, sus condolencias y muestras de solidaridad que nos presentaron con motivo del Deceso de la señora:

Donaciana Peña de Hernández

Esposa y Madre de esta familia, acaecida el día 17 de los corrientes.

Pese a . . .

gramos, de los que 849 corresponderon a la variedad Burley y 671 a la Virginia.

También aseguró que las actividades desarrolladas hasta el 30 de junio de este año "reportan avances significativos en la cosecha y recibo del tabaco del campo". Hasta esa fecha, dijo, en las diferentes plantas recepto-ras de la empresa paraestatal se habían recibido 30,835 toneladas de tabaco seco, 26,296 de ellos correspondientes a la cosecha del periodo abril-junio. Asimismo se han entregado ya 44,330 millones de pesos como anticipo a los productores.

diario Meridiano

Joyas CESSAR
JOVERIA Y RELOJERIA
ARTICULOS PARA TODA OCASION
ANILLOS DE GRADUACION
ORO Y PLATA
ZAPATA 62-B PTE.
TEPIC, NAY.

Fuente de Política

mismas 24 horas se erogaba un millón de pesos". Y hay más: "En el mismo mes para concepto de construcción de edificios se erogó 31 millones de pesos -y se preguntan los panistas: ¿Dónde están?-, y para obras diversas, 13 millones diarios". Los blanquiazules creen que los enfurecimientos merecen la cárcel y por lo mismo entregaron un documento similar a la Contraloría del Estado así como a la de la Federación. La información fue recabada por nuestro reportero Manuel Treviño Alfaro....

FUNERALES CRESPO
PREFIERANOS USTED.
CUANDO ASI LO NECESITE

Magnífica Oportunidad para Inversionistas
Se Vende
Rancho Agrícola - Ganadero
Información: Tel. 2-52-11 Loda (321)

"Eclipse, Sistemas"
Dom. Puebla Sur N. 54 Tel: 2—44—58
Ing. Daniel Torres.
Venta de Antenas Parabólicas y Computadoras I.B.M.
(GRUPO TEA)

AGRADECIMIENTO

A las organizaciones campesinas, magisteriales, escuelas, centros de trabajo y respetables familias que nos demostraron su solidaridad por la irreparable pérdida de nuestra querida compañera de lucha Campesina y Magisterial esposa y madre

Carolina Hernández de Valenzuela

Les damos nuestro profundo agradecimiento.
Fam. VALENZUELA HERNANDEZ .

YIN TUN
Comida China estilo Cantonés para llevar.
de Lunes a Sábado de 13:30 a 22:00 hrs.
Lo esperamos en Av. Jacarandas No. 48
Col. San Juan Tel. 3-12-56 Tepic, Nay.
NOTA: Si gusta un Banquete con la Exquisita Variedad de la Comida Cantonesa, llámenos . . . Quedará satisfecho

Usted tiene preguntas
Nosotros tenemos respuestas
En Nacional Financiera, tenemos algunas respuestas muy concretas para atender las necesidades de los industriales mexicanos.
Por ejemplo: NAFINSA está aquí, para sugerirle en qué invertir y cómo. Qué necesita su fábrica para incrementar su producción, hacerla más competitiva y capaz de exportar. Dónde es más conveniente ubicarla. Qué posibilidades de éxito y qué factibilidad tiene su proyecto. De dónde puede recibir apoyo tecnológico. Cómo obtener el financiamiento que le hace falta en condiciones preferenciales.
Nuestra función, es lograr ese punto de equilibrio entre lo que usted necesita y la forma en que nosotros podemos ayudarle.
Nacional Financiera...
Factor de equilibrio para el desarrollo industrial de México.
nacional financiera
LA BANCA DE FOMENTO INDUSTRIAL